ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del dia. .	0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 ,,	Número atrasado.	0.10 ,,
Por un año . .	10.00 ,,		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 24 de Noviembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,067

Almanaque

Hoy juéves 24—Santos Juan de la Cruz y Protasio.

Van 328 dias transcurridos, faltando 37 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h. y [illegible] m.

Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

Sobre lo mismo

El señor Presidente Provisional declaró el mártes á sus visitantes, como lo dijimos ayer, que se hallaba ya persuadido de que los colectivistas no alterarían el órden para impedir la realizacion de las elecciones del domingo. [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Dada así la noticia produciria estupor; [illegible]

Ponti.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Departamento de San José

COLEGIO ELECTORAL

[illegible]

REPRESENTANTES

[illegible]

Departamento de Rivera

COLEGIO ELECTORAL

[illegible]

REPRESENTANTES

[illegible]

Departamento de Tacuarembó

COLEGIO ELECTORAL

[illegible]

REPRESENTANTES

[illegible]

Colegio Electoral por Montevideo

LOS MIEMBROS NACIONALISTAS

[illegible]

Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado

[illegible]

Comité Ejecutivo Departamental

[illegible]

Comision Directiva Departamental del Partido Colorado

[illegible]

Datos para un proceso

EL OFICIALISMO EN LOS COMICIOS

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

La actitud del señor Roxlo

[illegible]

Trabajos del Comité Independiente

[illegible]

Lista Liga Patriótica

SENADOR

Titular: Doctor José P. Ramirez.

[illegible]

REPRESENTANTES

[illegible]

Club constitucional

[illegible]

Lo de ayer

Ayer de tarde comenzaron á correr rumores alarmistas que se hacian mas intensos á medida que se acercaba la noche. De 9 á 10, si se daba crédito á las versiones que corrian, habia motivos sobrados para meterse cada ciudadano en su casa y atrancarse con cerrojos y pasadores.

Las sublevaciones en campaña se decia, que eran numerosas, dándose nombres de importantes jefes como sublevados con las fuerzas á sus órdenes. Se aseguraba que de Buenos Aires habian desaparecido Julio Herrera, el general Estevan, coronel Rodriguez, coronel Burgos y demás jefes á quienes se supone preparados á invadir con el Inca á la cabeza.

Como se vé, la importancia de esos señores crece á medida que demoran en ser vistos en la capital vecina, de manera que les basta esconderse por algunos dias para que toda la Banda Oriental se conmueva y se agite.

De todos los graves anuncios corrientes anoche, solo quedaban en pié, una vez investigadas las cosas, la marcha á caballo del jefe político de la capital para la Barra de Santa Lucía, con una escolta de 15 hombres y el coronel Robido que le acompañaba.

En la tarde habia marchado precipitadamente para Toledo una fuerza de 100 hombres del 5 de caballería, cuya fuerza aparecia anoche en la Barra, incorporada á otros cien hombres á las órdenes de Dominguez.

Segun podimos averiguar, el jefe político debia permanecer en la Barra toda la noche.

Lo que no ha podido averiguarse hasta la hora en que escribimos, es la causa de haberse estado impidiendo la libre circulacion de las gentes que se dirigian á la Tablada, las cuales eran llevadas á la comisaría y una vez reconocidas se les dejaba en libertad.

Por el camino á Colon se prohibia seguir hácia Melilla y vice-versa.

La órden de seguir por el camino de la derecha fué vigorosa.

En la tarde de ayer los vecinos de la Union sufrieron un gran susto. A eso de las 6 vieron salir del cuartel apresuradamente una fuerza del 5.º de Caballería compuesta de 50 hombres, marchando por las calles. Los oficiales con aire agitado daban órdenes precipitadas para acelerar la marcha, en alta voz. Ligero, ligero decian, marchen, marchen!

Y como vieran que aquella gente seguia para el centro creyeron que ya estaba *Aníbal ad Portas*.

No habia por que asustarse, sin embargo. La marcha de aquella gente obedecia á relevar la guardia del Barrio Reus

—

Una version ha corrido anoche relacionada con la sublevacion de los presos en la Tablada.

Segun ella, estaria casi averiguado que aquel suceso se produjo por instigacion de agentes colectivistas, los cuales habian hecho entender á los presos ó á sus cabecillas que debrian de apoderarse por sorpresa de las armas de la guardia, tratando de fugar para ir á incorporarse á grupos revolucionarios que en la noche debian aparecer por Melilla.

Nuevas prisiones

Ayer temprano fué reducido á prision, por órden superior, el mayor don Lúcas Fernandez, militar que pertenecia al grupo de adictos al general Estevan.

El mayor Fernandez fué conducido á la Fortaleza del Cerro.

Segun se dice en las regiones oficiales su prision se debe á sospechas de hallarse comprometido en trabajos subversivos.

—

Recojimos en los corrillos oficiales la version de haberse efectuado por las autoridades de Rivera la prision del comandante Mena, á quien hicimos referencia anoche. Se agregaba que el detenido seria embarcado para Montevideo en ferrocarril, debiendo llegar hoy.

Con el señor Cuestas

Ayer, llamados por el presidente estuvieron en su casa habitacion los coroneles nacionalistas José M. Pampillon y Juan Francisco Mena.

Este fué presentado á S. E. por el jefe político señor Dominguez.

La conferencia con ambos jefes fué muy cordial. Con referencia á las denuncias que dieron pretexto á la prision del coronel Mena, éste confirmó á S. E. sus declaraciones de que ha adoptado como norma de conducta la subordinacion mas extricta á las disposiciones del directorio nacionalista.

El coronel Pampillon fué menos locuaz, limitándose á decir á S. E. que si algo se habia dicho contra él, no debia de darle crédito, pues en una época como esta las gentes tenian que estar prevenidas contra los chismes.

Los coroneles Pampillon y Mena han quedado en libertad de disponer de sus personas.

—Además de los jefes nombrados, estuvieron con S. E. en el dia de ayer y anoche el Ministro de la Guerra; el Jefe de Estado Mayor, Pedro Echegaray, doctor Schiaffino, Emilio Avegno, S. Barabino, doctor Otero Mendoza, doctor Blengio Rocca, Bernabé Mendoza, Federico Canfiel, doctor Mora Magariños, José B. Gomensoro, José Batlle y Ordoñez, el secretario de la legacion argentina, Adolfo Basañez y coronel Gaudencio.

—

Intringulis electoral

En los círculos políticos recojemos las siguientes informaciones de carácter electoral:

Telegramas llegados ayer tarde del Durazno informan que los elementos del club Joaquin Suarez, que se ha opuesto allí contra la influencia directriz que patrocina la candidatura de don Juan Echeverrito para diputado, en vista de la renuncia que de su proclamacion hizo el doctor Antonio R Carvallido, resolvió proclamar la candidatura del señor Juan Cárlos Carve.

La proclamacion se hará hoy.

Según declaraciones de importantes miembros del club Joaquin Suarez están dispuestos á luchar tenazmente contra la influencia directriz el próximo domingo y en caso de producirse coaccion á acusar á las autoridades

Si no hubiera violencia, atropello ó fraude los del club Joaquin Suarez cuentan obtener el triunfo de la simpática candidatura de Juan C. Carve.

—

Los oficialistas andan como Diógenes con un candil buscando *el hombre* que convenga para largarlo como candidato de la violencia en el Salto contra la candidatura senatorial del doctor Juan Cárlos Blanco.

Anduvieron barajando anteayer el nombre del apreciable ciudadano señor José Saavedra, pero no tuvieron mas remedio que desistir del inocente manejo.

Ayer aseguraban que el doctor Soca aceptaria que se le presentase frenre á frente al doctor Blanco en el Salto; pero esta seguridad tendrá sin duda la misma fuerza que la anterior.

Los que conocen al doctor Soca saben que no tendrá el coraje de aceptar una proclamacion en forma tan impopular.

—

Una version que corría anoche en los círculos políticos y á la que no queremos dar crédito atribuye á un alto personaje un telegrama que se dice dirigido á los elementos oficiales de Tacuarembó para que traten de todas maneras de borrar de la lista mixta enviada á uno de los candidatos: al que acompañó ayer á votar la minuta de comunicacion propuesta por el doctor Blanco, reemplazándolo por otro.

La minuta de comunicación

La minuta de comunicacion al Ejecutivo presentada por el doctor Blanco al Consejo de Estado, fué objeto ayer de animados comentarios en los círculos políticos, sobre todo despues de los incidentes parlamentarios que con tal motivo se produjeron en la sesion.

El acto de fundar la minuta produjo gran emocion en la asamblea. En vano se pretenderia esplicar despues la reaccion que indica el resultado de la votacion.

La opinion mas generalizada es que el Consejo debió votar la minuta en vez de pasarla á comision.

Remitimos á nuestros lectores á la seccion «Consejo de Estado».

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las informaciones, tan interesantes como detalladas, que sobre el movimiento político nos trasmiten nuestros corresponsales de campaña.

La inteligente actividad desplegada por éstos queda bien de relieve en los despachos que van en la seccion respectiva. Pero, no es necesario hablar mucho al respecto. Una lijera ojeada á dicha seccion, vale más que todo lo que pudiéramos decir.

CONSEJO DE ESTADO

Actitud política del doctor Blanco

CORRIDAS DE TOROS

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Trámite

A las 3 y 30 p. m., declaró abierta la sesion el doctor don Juan Cárlos Blanco, estando presentes 45 señores consejeros. La barra estaba totalmente llena.

—Leidas y aprobadas dos actas anteriores, se dió cuenta de lo siguiente.

—El Juzgado N. de Hacienda solicita le sean remitidos los antecedentes relativos al Mensaje del P. E. por el cual pidió vénia al Cuerpo Legislativo, para destituir del cargo de secretario general de la Direccion de Instruccion Pública al doctor Parsons.—Remítesen con carácter de devolucion.

—Don Santiago Carlevaro gerente de la Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional solicita que V. H, incluya la cuenta que acompaña en el monto de los créditos á abonarse por perjuicios sufridos con motivo de los sucesos del 4 de Julio último.—(Hacienda).

—La Asociacion Rural solicita de V. H. la pronta sancion del proyecto de Ley sobre Estadística Agrícola.—(Repartido que sea se pondrá á la consideracion del Consejo.

Abasto del departamento de Rivera

Señor Rodriguez (A. M.)—Pido la palabra para solicitar de la mesa que en la órden del dia de la sesion próxima, se incluya el asunto que destina las rentas de abasto del departamento de Rivera, para obras de vialidad.

Señor presidente—Así se hará.

Presidente ad-hoc

Señor presidente—Deberia pasarse á la órden del dia, pero como me propongo presentar una mocion al Consejo, me veo precisado en el caso á designar un presidente ad-hoc, por ausencia de los vices que debieran reemplazarme.

—Se toma la votacion nominal y resultan: con 48 votos el señor Capurro, con uno el señor Rodriguez (A. M.) y con otro el señor Saavedra.

Ocupa la presidencia el señor Capurro y manifiesta que continúa la sesion.

Palabras del doctor Blanco

Señor Blanco—He deseado, con el objeto de presentar una mocion que considero relacionada con un asunto urgente y de primordial interés, que se nombre un presidente ad-hoc para reemplazarme momentáneamente en la direccion del debate.

Hace varios dias, la prensa de la capital y de todos los departamentos, se ocupan de las elecciones; que es la cuestion que llama la atencion de todo el pais en este momento; y al ocuparse de esa cuestion, señala desde luego, á diversos funcionarios públicos que intervienen, de una manera manifiesta, en la proclamacion de diputados y senadores; y que intervienen tambien en otros actos preparatorios de las elecciones.

No me propongo, señor presidente, promover un debate sobre el particular, ni de establecer responsabilidades, por que quizá fuese esto anticipado; pero sí me propongo llamar la atencion de los señores miembros del Consejo, hácia la situacion singular que tiene el Consejo mismo en todo lo que se relaciona con la tranquilidad y con el bienestar de la República, especialmente en todo lo que se relaciona con el sufragio libre.

Esas denuncias de la prensa, se han acentuado ultimamente, y al acentuarse, se han agravado, llamando por sus propios nombres á los funcionarios públicos, que faltando á sus deberes ineludibles, y faltando á los deberes de ciudadano, intervienen en actos para los cuales se opone abiertamente la ley.

Yo considero señor presidente, que en presencia de esos hechos, y sin entrar á soluciones, que repito no son del momento, el Consejo de Estado debe una palabra al pais; el Consejo debe decir bien alto á la República que no entiende contraer responsabilidades en semejantes actos subversivos, sino que garante, en presencia de las mismas denuncias, que tales responsabilidades serian extrañas á la autoridad que inviste, y serian radicalmente opuestas á las promesas formuladas ante el país; de contribuir al restablecimiento de las instituciones, sobre la base, no solo de la moralidad administrativa, sino tambien de la libertad de sufragio. Como poder legislativo deberíamos hacerlo así Poder de hecho como es nuestra situacion, el deber es mas imperioso todavia de hacer oir al pais nuestra palabra.

Corresponde levantar nuestra voz, corresponde decir: que cualquiera que sean las responsabilidades de futuro, el Consejo se adelanta á prevenir todo acto atentatorio al voto libre de los ciudadanos.

Hemos hecho una ley sabia, preparada por nuestros hombres de mayor competencia científica, pero no apareceríamos consecuentes, acallando, guardando silencio, cuando el derecho electoral aparece vulnerado.

Por estos motivos, sin adelantar mas por ahora y no con el propósito de provocar un debate que no creo de oportunidad, sino de fijar bien la actitud del Consejo en estos momentos solemnes, es que reclamo se pase esta minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo; es que formulo esta mocion cuya lectura ruego al señor presidente se sirva ordenar y que creo ha de ser prestigiada por el voto del Consejo.

—Se lee la mocion que es como sigue:

Minuta de comunicacion

El Consejo de Estado, en presencia de las denuncias de la prensa sobre intervencion de funcionarios públicos en la proclamacion de candidatos á senadores y diputados por algunos departamentos, y en otros actos preparatorios de las elecciones, considera que debe dirigirse al Poder Ejecutivo, significándole que la intervencion denunciada, caso de justificarse, traeria graves responsabilidades que el Consejo no puede compartir ni silenciar por la autoridad que inviste, y por las promesas que hizo ante el pais de propender al restablecimiento de las instituciones sobre la base de la libertad del sufragio.—*Juan Cárlos Blanco*.—(Apoyados).

El debate

Señor Presidente—Está á la consideracion del Consejo.

Señor Batlle y Ordoñez—Entiendo que la mocion que acaba de proponer el doctor Blanco, es ante todo un acto de debilidad; el Consejo no tiene que declarar hechos de esta naturaleza.

Si en efecto los abusos denunciados se han producido, que se presente aquí la prueba, que se ponga al Consejo en conocimiento perfecto de los hechos; y que él tome una resolucion. Pero esto de salvar su responsabilidad, tratándose de un cuerpo como éste, en hechos que se consideran abusivos; me parece que no tiene lugar de ser. Un poder público no puede decir: yo salvo mi responsabilidad respecto á los atentados que se cometen contra las leyes. Tiene que intervenir y tiene que tomarlos en cuenta, y que proceder como sea de su deber

Tambien me parece completamente fuera de lugar, que sobre hechos, sobre denuncias de la prensa, poco precisas; y respecto de las cuales no se presenta aquí una prueba, el Consejo, presumiendo que el P. E. tiene una participacion en esos hechos, se dirija á él, salvando su propia responsabilidad, é infiriéndole de una manera indirecta una verdadera ofensa.

Para que el Consejo asuma una actitud así, yo conceptuo necesario que es indispensable que tenga base para el procedimiento, que haya hechos comprobados, que haya una denuncia formal ante este cuerpo; de lo contrario no veo por qué debemos asumir la actitud que el doctor Blanco propone.

Señor Blanco—Me he adelantado á decir que no me propongo provocar un debate sobre interpretacion del punto, y he agregado que llegada la oportunidad abordaria ese propósito, y ahora ampliando diré: que no solo lo abordaré, sino que exigiré todas las responsabilidades en que hayan incurrido los funcionarios públicos, —cualquiera que sea su altura, cualquiera que sea su rango ó categoría.

—Aplausos en la barra.

Pero no es eso por el momento lo que me propongo, y no lo es por las mismas razones que se acaba de indicar porque aunque tengo antecedentes para formar conviccion, para formar conciencia ante un jurado, no puedo aducir en esta ocasion aquellos que serian necesarios para formular resoluciones este Consejo, fundadas en disposiciones expresas de la ley ó en preceptos constitucionales.

Cuando los sucesos me proporcionen antecedentes de esa naturaleza, abordaré el debate sin odios, tranquilo, en cumplimiento de deberes que he llevado siempre hasta sus últimos extremos; pero por el momento hay un deber distinto que cumplir, hay que llevar una palabra de aliento al pais, y nunca una palabra de debilidad como inexactamente lo ha expresado el señor Batlle; por que para ser justificado ese calificativo, habría sido necesario decir que el Consejo escusaba sus responsabilidades. Lo que he dicho es todo lo contrario; es que la intervencion de los funcionarios públicos en los actos electorales, traeria graves responsabilidades que el Consejo no podria nunca compartir ni silenciar.

Es esta declaracion la que la situacion exige, la que el pais reclama y la que debemos hacer de inmediato y bien alto porque los movimientos revolucionarios en pró de las instituciones importan la negacion de las causas que los producen cuando arriban al desconocimiento del derecho y de las libertades públicas.

—Se prolonga el debate entre los señores Batlle y Ordoñez y Blanco, terciando en él los señores Aréchaga (que tambien opina como el señor Batlle) y el señor Romeu, quien propone que esta minuta siga los trámites reglamentarios,

Señor Presidente—La Mesa lo pasa á la Comision de Legislacion.

Señor Blanco—Mociono para que se trate sobre tablas.

Señor Presidente—Está á la consideracion del Consejo.

Señor Ponce de Leon—Está conforme con lo fundamental de la mocion del doctor Blanco, pero no con el procedimiento... (apoyados)... pues cree que lo mas acertado seria llamar al Ministro de Gobierno al seno del Consejo. y solicitar de él las explicaciones del caso.—(Apoyados).

—Se prolonga el debate entre los señores Ponce de Leon, Blanco, Batlle y Ordoñez, Campistegui y Freire.

—Se vota si se ha de tratar sobre tablas la minuta, y resulta negativa.

Incidente

Señor Freire—Pido la palabra antes de que tome asiento en la presidencia el doctor Blanco. Cuando pidió el doctor Blanco bajar de la Mesa para presentar una mocion, no alcancé á comprender que se trataba de este punto, creí que fuera de otro punto perfectamente legal.

He visto señor Presidente por la prensa, que en varios departamentos se han iniciado trabajos para proclamar á los ministros de estado y al gefe político para senadores. Los señores ministros ocupan sus puestos, y he visto tambien que muchas personas de las que sientan en este Consejo, han sido proclamadas para senadores y diputados; pero es el caso, que es preciso explicar si los que forman parte de este cuerpo, pueden ser electos legalmente diputados y senadores, por que nosotros no somos legisladores

Señor Garcia y Santos—¡Somos empleados del P. E. por que él nos ha nombrado!

—Hilaridad en el Consejo y en la barra.

Señor Freire—Somos por que el presidente nos ha nombrado, y estamos aquí por su voluntad exclusiva. Tenemos el hecho de que, cuando la asonada del 4 de Julio capitaneada por el General Estevan, el Consejo de Estado no pidió la separacion del General Estevan, sinó que el P. E. mandó un mensaje para que se separara de este cuerpo.

Señor Garcia y Santos—Por que no protestó entonces el señor Freire?

¡Es de resuello muy corto el señor Freire!

Señor Freire—Esa es una guarangada Garcia y Santos.

Señor Garcia y Santos—El guarango es el señor Freire; no ha hecho otra cosa en su vida.

Señor Freire—Yo pienso...

Señor Garcia Santos—Yo pienso! pienso! Ni sabe hablar..

Señor Presidente—(Agitando la campanilla.) La mesa entiende que el señor Freire iba á formular una mocion. De otro modo se pasará á la órden del dia.

Señor Freire—Hago mocion para que se declare por el Consejo, si los miembros que ingresen al Cuerpo Legislativo, son electos legalmente.—(Apoyados.)

—Se pasa á cuarto intermedio, y vueltos á sala á las 4 y 55 p. m.

Señor Presidente—Continúa la sesion. Habiendo sido apoyada la mocion del señor Freire, pasará á la Comision de Legislacion.

—Ocupa la presidencia el doctor Blanco.

Empréstito Extraordinario

Señor Presidente—Va á entrarse á la órden del dia, léase el asunto que corresponda.

—Se lee el informe sobre la 2.ª série del Empréstito Extraordinario. Puesto en discusion general

—El señor Echeverría solicita la palabra, y pronuncia un brillante discurso, el cual sentimos no poder dar aquí por su mucha extension; atacando al colectivismo enérgicamente; y termino apoyando el informe de la Comision.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y es aprobado.

—Por mocion del doctor Otero Mendoza se trata en primera discusion particular aprobándose sin debate.

Se suprime la segunda discusion, quedando aprobado definitivamente

Corridas de toros

Señor Presidente—Está en discusion general el proyecto que deroga la ley que prohibió el espectáculo denominado Corridas de Toros.

Señor Arteaga (R.)—Me parece señor Presidente, que no son momentos para venir á tratar éste asunto; éste es un cuerpo político mas bien dicho. Se podria aplazar el asunto hasta la próxima legislatura; por lo tanto hago mocion en ese sentido.—(Apoyados).

Señor Espalter—La mocion que acaba de formular el señor Arteaga, en sus fundamentos, adolece de cierta vaguedad, y supongo que se refiera al hecho de que en medio de las magnas cuestiones que entretienen nuestras deliberaciones, no es propio ni adecuado tratar del asunto de que habla el informe de la Comision de Legislacion recien leido.

No acompaño al señor Arteaga con mi voto en su mocion, por que entiendo que los fundamentos que le sirven de base no son en manera alguna atendibles.

Yo me explico señor Presidente el aplazamiento de los asuntos, cuando es exijido por evidentes necesidades, por que reclaman ó reclamaran que el Consejo de Estado tratase en primer término de otros asuntos importantes. No nos encontramos en este caso; por el momento, no hay ningun asunto importante, no hay ninguno fundamental que tratar; y por consecuencia el asunto que se halla á la consideracion del Consejo, no puede servir de obstáculo ni tropiezo para el mejor servicio de los intereses públicos. —(Aplausos en la barra).

Por otra parte, yo creo que se le mira bajo una mala faz, se le mira como asunto baladí, cuando en mi concepto encierra una cuestion de derecho individual.—(Apoyados).

En virtud de estas consideraciones brevemente expuestas, creo que el Consejo debe rechazar la mocion de aplazamiento, y pasar á ocuparse del asunto.—(Apoyados).

—Suficientemente discutido el punto, se vota la mocion de aplazamiento y es desechada.—(Prolongados aplausos en la barra).

Señor Presidente—La barra guardará absoluto silencio.

Está en discusion general el asunto de que se trata.

Señor Salterain—No voy á pronunciar un discurso sobre materia de esta naturaleza por que considero que la atencion del Consejo no puede ser distraida por mucho tiempo en cuestiones de este género. Por eso voy á pronunciarme en contra del proyecto fundando mi voto absolutamente negativo

No discuto el derecho que les asiste á los solicitantes, lo único que haré, será llamar la atencion del Consejo; se trata de una ley que se deroga, y para hacerlo es necesario demostrar que hay ventajas políticas.

El orador se extiende en algunas consideraciones, tendentes á demostrar que este proyecto está en pugna con la civilizacion.

Señor Espalter—En breves consideraciones sostiene el informe de la Comision, tratando de demostrar las ventajas que reportaría al pais, el restablecimiento de las corridas de toros.

Señor Rodriguez Larreta—Se opone en términos enérgicos al proyecto, declarándose decidido enemigo de las corridas de toros, que considera inmorales.

Señor Aréchaga—Aduce,—en una extensa argumentacion,—algunos fundamentos en apoyo de las doctrinas sostenidas por el doctor Espalter, y termina manifestando que dará su voto en favor del proyecto.

Señor Batlle y Ordoñez—Se manifiesta en contra del informe, pues juzga que el espectáculo es contrario á las leyes de la moral.

—Estando en el uso de la palabra el señor Batlle, suena la hora en que debe terminarse la sesion.

Orden del dia

Señor presidente—La Orden del dia para la sesion próxima será: Continuar la discusion de los asuntos que no han sido tratados.

Habiendo sonado la hora reglamentaria, se levanta la sesion.

LO DEL SALTO

EL PROCESO DE LAS AUTORIDADES

INTROMISION EVIDENTE

En nuestro servicio telegráfico especial publicamos noticias completas sobre el desarrollo de los sucesos electorales en el departamento del Salto, que segun es público y notorio viene ofreciendo al pais entero un alto ejemplo de coraje cívico.

Lo mas notable en esos despachos es, sin duda, la enérgica nota dirigida por la Junta Electoral, del Salto, pidiendo garantias para los ciudadanos amenazados por la intromision oficial

Esa nota encierra cargos abrumadores contra los funcionarios delegados del Poder Ejecutivo. Es un verdadero proceso que de ninguna manera podrá el oficialismo destruir.

Sin tiempo para entrar en mayores consideraciones al respecto en el presente número, enviamos una vez más nuestro aplauso á los ciudadanos que con tanta dignidad, mantienen alta y firme la bandera de libertad del sufragio levantada el 10 de Febrero y amenazada hoy por la influencia directriz del Poder Ejecutivo.

LOS SUCESOS DE AYER

LA EVASION DE PRESOS

UN MUERTO Y UN HERIDO

OTROS INFORMES

Circuló ayer tarde, grandemente abultado, el rumor de que en la Penitenciaria habia ocurrido una sublevacion de presos. Las noticias tomaron tales proyecciones y se exajeraron de tal modo, que en varios círculos se hablaba de que estábamos abocados á graves sucesos que ocurririan en las primeras horas de la noche.

Daba cierto carácter de veracidad á las versiones el hecho de haberse notado cierto movimiento de fuerzas en la tarde

Habia quienes apurando sus datos espeluznantes llegaban á asegurar que en la noche se proyectaba un simulacro de sublevacion.

Nada de esto habia ocurrido.

Cerca de las 6 de la tarde se sublevaron, pretendiendo evadirse, una cincuentena de presos de la Penitenciaria que se hallaban bajo la custodia del Escuadron de Extramuros trabajando en el arreglo del macadam en el camino próximo á la Tablada.

Dos de esos presos fugaron, uno fué muerto de un balazo y otro quedó herido. Los demás fueron sometidos nuevamente por la gente del Escuadron, y más tarde, prévias órdenes recibidas, conducidos á la Cárcel Penitenciaria, custodiándolos una fuerza del Escuadron y otra del regimiento 5.º

Para esto hubo que dar una batida y disparar no pocos tiros, de modo que la alarma en todos aquellos alrededores fué extraordinaria y las noticias de los sucesos repercutieron aquí enormemente exageradas.

El hecho, á estar á informes que hemos podido recojer, se produjo del modo siguiente:

La gente del Escuadron habituada á custodiar los presos y confiada en el antecedente de que hasta ahora no se habian producido ni asomo de tentativas de sublevacion, se descuidó y varios soldados dejaron sus carabinas en pabellon. Los presos, que trabajaban en completa libertad, pues solo llevan una cadena sujeta á un cinturon, aprovecharon la coyuntura que se les presentaba y pretendieron apoderarse de las armas.

Entonces fué que se produjo el ataque á los que las custodiaban.

Cuando se supo en está la noticia de que en la Tablada habia habido un tiroteo entre fuerzas del gobierno, (tal era la version que circulaba), se produjo la alarma consiguiente, dando lugar á todas las exageraciones que circularon.

Contribuyó á que las noticias fueran creidas, las circunstancias de que el jefe político, señor Dominguez, acompañado de una escolta recorriera el camino Larrañaga, llegara hasta cerce de Atahualpa, y regresara despues para dirigirse á Toledo en cuya direccion habia partido á las 6 poco más ó menos una fuerza compuesta de 100 hombres del 5.º de Caballeria.

Despues de haber dado el señor Dominguez la recorrida á que hemos hecho referencia, regresó á la ciudad y más tarde volvió á salir para la Barra de Santa Lucía, llevando 200 hombres, 100 de policia y 100 del rejimiento 5.º de Caballeria, que se supone son los mismos que á las 6 de la tarde estuvieron en Toledo.

Acompañaba al señor Dominguez su ayudante el capitan Emilio Dominguez y el secretario señor Brizuela.

—

Los presos que trabajaban en Carrasco tambien fueron conducidos á la Penitenciaría.

Del señor Garcia Santos

Hemos recibido una extensa carta del señor Garcia Santos relativa á la proclamacion de su candidatura de diputado por el departamento de Treinta y Tres.

Circunstancias imprevistas son causa de que no aparezca en esta edicion.

La publicaremos mañana.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

INMINENTES ARREGLOS DE PAZ

Fecha para firmar el tratado

COMPRA DE ISLAS

OTRA REUNION APLAZADA

Madrid, 23—Desde Paris el señor Montero Rios telegrafió que fué aplazada hasta el viérnes próximo la reunion anunciada para hoy en que los comisionados españoles debian contestar á los yankees en lo relativo á su propuesta de quedarse con las islas Filipinas, mediante la compensación de veinte millones de dollars.

Hay informes que permiten asegurar será firmado el sábado de esta semana un tratado definitivo de paz

Los norteamericanos compararán además una isla de las del grupo de las Carolinas, para establecer allí una estación carbonera.

Washington, 23—Mr. Day, presidente de los delegados norteamericanos que están en Paris, comunicó al ministro de estado Mr. John Hay que la junta de hoy de la comision mixta fué suspendida, á peticion de los españoles.

Agrega que espérase será concluido un arreglo pasado mañana viernes, que asegure la paz entre los Estados Unidos y España.

Noticias de Filipinas

Madrid, 23.—El gobernador español de las Visayas general Rios, participó telegráficamente al gobierno que en Manila desembarcaron otros cuatro mil hombres de las tropas yankees.

Igualmente avisa que zarparon para Ilo-Ilo, capital de las Visayas, dos buques norteamericanos.

Prueba de un submarino

Nueva York, 23—El gobierno de la Union aceptó considerar las pruebas finales del submarino Holland.

Visitas de présidentes

Washington, 23—El doctor Rafael Iglesias, presidente de la república centroamericana Costa Rica, llegó hoy á esta capital.

En la Casa Blanca el presidente Mackinley espera una pronta visita del doctor Iglesias donde celebrarán la anunciada conferencia los dos presidentes

Informe naval

Washington, 23—El capitan Crownvin Shield, jefe de la oficina de navegacion del departamento de Marina, entregó su informe correspondiente á este año, cuya publicacion ordenó el ministro Mr. Long.

En el se recomienda sea aumentado el personal de la armada y se aconsejan las reservas navales, pero al propio tiempo créese preciso prepararlas para cualquier eventualidad.

Termina el informe haciendo notar que la última guerra con España demostró la importancia que existe para la nacion norteamericana en que se consolide la fuerza naval.

Calixto García y el objeto de su viaje

Nueva York, 23—El jefe revolucionario cubano Calixto García que vino á esta ciudad, comunicó á un reporter el verdadero objeto que le trajo á los Estados Unidos.

Dijo Calixto García que desea conseguir la formacion de un sindicato de capitalistas que presten fondos destinados á pagar sus sueldos al ejército de patriotas cubanos apenas el presidente Mackinley reconozca el gobierno de Cuba independiente.

Hotel y teatro incendiados—Víctimas y pérdidas

San Francisco de California, 23—Produjose esta mañana un incendio en el Hotel Baldwin que tomó enormes proporciones.

Los huéspedes de los departamentos cercanos á la calle huyeron, pero en los tres pisos superiores fueron sorprendidos sus habitantes por las llamas, viéndose precisados á saltar por las ventanas, matándose muchas de aquellas personas.

Hasta ahora tiénense datos de veinte víctimas del incendio, aunque hay otras más.

El propietario del hotel está entre los perecidos.

A un teatro adyacente fué comunicado el fuego, quedando destruido igual que el Hotel Baldwin.

Calcúlase el valor de las pérdidas materiales en un millon de dollars.

Italia

Banquete entre periodistas

Roma, 23—Los miembros de la prensa de esta capital ofrecieron hoy un banquete en el Grand Hotel al director político del importante diario *La Gazzetta Piamontesa*, señor Luis Roux, primer periodista que ha sido nombrado senador, habiendo desempeñado durante algun tiempo el cargo de diputado.

A los brindis hablaron los señores Luzzato, Bonfadini, Barzilai, Gandolini principalmente conocido por el seudónimo de Arnaldo Vasallo y el agraciado Luis Roux que correspondió á las benévolas manifestaciones de los colegas por su nuevo puesto en el Senado.

Fuga de un empleado infiel

Milan, 23—Ha huido de esta ciudad el secretario del Hotel d'Europe, el cual robó cien mil liras.

Juicios de la ópera Iris

Roma, 23—Para mañana está anunciada la segunda representacion en el teatro Costanzi de la nueva ópera Iris, que tan aplaudida fué ayer.

Los juicios que respecto á su mérito emitieron hoy los críticos, resultan contradictorios pero generalmente se cree que Iris no acrecentará la fama artística adquirida por el autor Pietro Mascagni desde que se dió á conocer en su primera ópera, Cavalleria Rusticana.

Situacion financiera

Roma, 23—El ministro del Tesoro señor Vacchelli expuso hoy en la Cámara de Diputados un resumen de la situacion financiera de Italia en el corriente año.

Segun esos datos ministeriales, resultan notables los progresos alcanzados por los industriales: desarrollándose en cambio lentamente la agricultura

Los gastos exigidos por la colonia Eritrea aumentaron en este período.

La marina descendió en $477.000 liras.

Las aduanas de todo el reino redituarán dieciseis millones de liras de menos.

Calculando los ulteriores gastos, cree el ministro que superarán de catorce millones, fluctuando los débitos alrededor de cincuenta y seis millones de liras.

Al hablar de sus proyectos dijo el señor Vacchelli que rehusará la exoneracion de tributo á los propietarios cuya contribucion sea inferior á diez liras.

Y para ayudar á las clases menesterosas, serán suprimidos los impuestos de consumos al pan y á la harina.

Generosidad de Umberto

Roma, 23—En la sesion de hoy del Senado leyóse la respuesta al discurso de la corona, explicando en ella que se espera de la generosidad del rey Umberto I haga desaparecer todo vestigio de los últimos desórdenes perdonando á los condenados por los tribunales militares.

Proceso Favilla

Boloña, 23—Prolónganse las audiencias en el juicio seguido á Favilla y otros acusados de desfalcos en la sucursal del Banco de Nápoles.

En la vista de hoy el abogado Peggeschi habló suponiendo que era falsa la carta diciéndose escrita por el ex-primer ministro Crispi y dirigida al comendador Perrone.

En consecuencia, el defensor Peggeschi desea que la aludida carta sea sometida á un exámen pericial.

GOBERNADOR DE CRETA

MUSULMANES FUSILADOS

Lóndres, 23.—El periódico de esta capital «The Standart» asegura tenar buenos informes de Atenas de los cuales resulta que el rey de Grecia detuvo el viaje de su hijo el príncipe Jorge para ir á desempeñar su nuevo cargo de comisionado de Rusia, Francia, Italia é Inglaterra para gobernar la isla de Creta.

Fúndase tal resolucion del rey griego, en la esperanza de que los almirantes de las escuadras intevertoras revoquen el acuerdo concediendo á los turcos mantener su bandera en una parte del territorio cretense, como símbolo de la autoridad ejercida en la isla por la media luna.

Si esa revocacion es efectuada, entónces el príncipe Jorge, según «The Standard», irá á Creta incontinente á ejercer sus funciones gubernativas.

—

Candia, 23—Hoy fueron fusilados por la espalda dos musulmanes juzgados por las autoridades inglesas y convictos de participacion en los últimos saqueos y matanzas de residentes europeos.

Alemania

Desembarco de los emperadores

Berlin 23—Telegrafian del puerto austriaco de Pola que llegó allí el yate Hohenzollern, desembarcando de él el emperador Guillermo y la emperatriz Augusta Victoria con todo el séquito que los acompañó en su excursion á Palestina.

A las dos de la tarde la comitiva imperial subió á un tren expresamente preparado que dirigióse á Munich por la via de Inspruck.

Expedicion al polo sud

Berlin, 23—El gobierno del imperio ordenó el estudio de los medios conducentes á organizar una extraordinaria expedicion científica alemana á las regiones del polo sud.

Inglaterra

Siete millones de cartuchos

Lóndres, 23—Por el Ministerio de la Guerra impartiéronse instrucciones para encargar á las casas constructoras de Birmingham la rápida fabricación de siete millones de cartuchos para el ejército del Reino Unido.

Gobierno colonial africano

Lóndres, 23.—Decidióse constituir un gobierno único y directo encargado del control del ministerio de las colonias en los territorios de Uganda y de los somalis en el África occidental y oriental, así como en las posesiones británicas pertenecientes al lago Nyassa en la parte meridional del mismo continente.

Francia

Picquart juzgado militarmente

Paris, 23.—El gobernador de la guarnicion de esta capital general Zurlinden resolvió que el teniente coronel Picquart sea juzgado por un tribunal militar por las declaraciones que ha hecho públicas al querer salir á la defensa del capitan Dreyfus.

Declaracion ante la Corte

Paris, 23—Hoy tomó la Corte de Casacion declaraciones al teniente coronel Picquart, siendo llevado nuevamente á la prision de Cherche Midi sin haber concluido sus deposiciones.

Son tantos los secretos de que relativamente á Dreyfus está enterado Picquart, que empleará varios dias la Corte en hacerle preguntas.

Brasil

Venida de un buque portugues

Rio Janeiro, 23—El navío de guerra Adamastor, perteneciente á la marina portuguesa, recien llegado aquí, irá á visitar los puertos del Rio de la Plata.

Manifestacion jamás vista

Rio Janeiro, 23—La oficialidad del buque de guerra lusitano Adamastor recibió hoy una manifestacion jamás vista en este distrito.

Regresaban dichos marinos de un almuerzo á que se los convidó en Tipica, y el largo trayecto hasta Rio de Janeiro lo hicieron entre colosales aplausos tributados por todas las clases sociales.

Suecia

Casamiento de la Patti

Stockolmo, 23—Anúnciase como seguro el próximo enlace en terceras nupcias de la famosa actriz Adelina Patti, que tiene cincuenta y cinco años de edad, con el baron Rolf Cederstrom, cuyos años de vida son 25.

Rusia

Nuevo apostadero terminado

San Petersburgo, 23—En Alexandria, cerca de Libau, fueron terminadas las obras que hacen de aquel puerto el principal apostadero para los buques de guerra de la escuadra rusa del mar Báltico.

Australia

Otra exploración antártica

Nueva Zelanda, 23—El Consejo de Legislación de esta colonia acordó votar créditos para contribuir á una expedicion para explorar las regiones antárticas.

Turquía

Constantinopla, 23—En la corte del sultan Abdul Hamid hay inquietud respecto á las cuestiones internacionales.

Explícase ella porque se cree que Inglaterra compensará á Francia su alejamiento de Egipto permitiéndole tomar la regencia de Trípoli en detrimento del imperio turco, asegurando al propio tiempo el lago Tchad.

De la Argentina

INCIDENTE DEL MINISTRO CHILENO

MINISTRO ARGENTINO EN LONDRES

REPORTAJE COLECTIVISTA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 23—El cónsul chileno en Mendoza recibió ayer tarde el siguiente telegrama: «Santiago, 22—A cónsul general de Chile.—Mendoza.—El señor Walker Martinez me dice desde Vacas que anoche mientras comia fué provocado con injurias y exhibiciones de armas por dos oficiales de la compañía de zapadores que limpian el camino, y que despues de apartados aseguraron que le detendrian en el camino. Pronto de cuenta á las autoridades y pida completas garantías.—*Latorre*.»

El cónsul dirigióse al jefe de la division el cual le declaró que procederia con toda energía.

Ha nombrado comisario interventor en este asunto al comandante Rawson.

—Una de las versiones corrientes sobre el incidente es esta:

Encontrábase el señor Walker en el comedor del hotel, de repente sin que se sepa la causa que motivó su actitud, ordenó imperiosamente á un oficial que estaba en otra mesa, que se retirara del recinto.

El oficial negóse á ello en términos enérgicos y se detuvo en la puerta dispuesto á no moverse; trabóse con este motivo un violento cambio de palabras entre dicho oficial y el señor Walker, pero no llegaron á las vias de hecho debido á la intervencion de los presentes.

El ministro de la guerra recibió hoy un telegrama del general Fotheringham trasmitiendo un telegrama del dueño de la fonda de Punta de Vacas, en que este da la version del incidente asegurando que el teniente Ramirez se acercó á hablar á uno de los acompañantes del señor Walker sin que se pueda saber lo que le dijo.

Entónces el ex-ministro sin que hubiera mediado otro motivo en tono irritado y de todo punto inaceptable gritó: «Saquen de aquí á este oficial».

El teniente, entonces ofendido de esa manera respondió: que á un oficial no lo sacaban así ni se le trataba en esa forma.

—Está plenamente confirmada la noticia de la designacion para ministro de Inglaterra al señor Florencio Dominguez actualmente encargado de negocios.

—Interrogado por *El Diario* uno de los emigrados uruguayos ha dicho entre otras cosas:

La revolucion es desgraciadamente inevitable.

Los que juzgan de afuera por el ruido de nuestras frecuentes reyertas sin penetrar el fondo de las cosas, nos tendrán por incorregibles, pero le aseguro que este esfuerzo armado contra la dictadura que llevará por bandera el restablecimiento de las instituciones no podrá nunca producir remordimientos patrióticos á sus autores aunque el éxito fuera negativo

Los que hablan de chirinadas, de tentativas aisladas, no saben lo que dicen.

Si ya no estuviera todo el pais en contra de Cuestas, esta ia siempre el partido colorado que es un partido de armas batalladoras dispuesto á restablecer el régimen legal

Después de la muerte del presidente Borda Cuestas pudo unir su partido y hacer la paz con los blancos sobre bases de confraternidad efectiva. Pero en vez de cumplir un programa político como convenia al interés público, se mareó con la perspectiva de su omnipotencia presidencial pasando á ser instrumento de las pasiones y de las ambiciones de cuatro políticos enconados.

Como Cuestas ha perdido al mismo tiempo su prestigio en la opinion pública y dentro de los otros partidos, resulta que el colectivismo hará su revolucion á un gobierno tambaleante, sin base moral, sin fuerza, contra el cual está tambien la mayoria del partido blanco.

Pero ustedes llevarán la invasion desde territorio argentino?

No señor, nuestros elementos estan allá, no comprometeremos de ningun modo la neutralidad del gobierno argentino

No pasearemos legiones armadas por las calles de Buenos Aires como ha sucedido en otras épocas.

Las pocas personas que saldrán de acá lo han de hacer sin ostentacion en la misma forma que todos los dias salen pasajeros de la dársena.

Se dice que el jefe militar de la revolucion será el general Estevan.

Seguramente el general Estevan prestará importante concurso pero puedo asegurarle que no será jefe del movimiento.

—En las primeras horas de la mañana y á la sombra de las conversaciones ocasionadas por el incidente Walker Martinez que es del dominio público antes de la primera hora oficial de la bolsa ya se comentaba el precio del oro en sentido de firmeza.

—En breve aparecerá un decreto disolviendo el rejimiento tres de artilleria de montaña de guarnicion en Salta.

—Se ha embarcado hoy de regreso á Europa el señor Alberto Von Bary cónsul honorario de la Argentina en Amberes.

El fiscal de Estado doctor Botet se presentó ayer ante el juez federal promoviendo acusacion por defraudacion contra 1913 guardias nacionales que no han devuelto el uniforme que se les entregó para los ejercicios doctrinales.

—Ha partido hoy para Montevideo el ministro argentino en esa señor Alejandro Paz, con el objeto de interponer una reclamación diplomática con motivo del apresamiento de los vapores Doli, Fram y Venus de la matrícula argentina efectuada por la cañonera oriental Flores.

—Debido á las últimas lluvias el dique de San Roque de Córdoba que estaba seco marca ahora diecisiete y medio metros.

—El administrador de aduanas del Rosario ha suspendido la firma para sus operaciones á la refinería argentina y la empresa del ferrocarril Córdoba y Rosario.

—El nuevo gobernador de Tucuman señor Mena que tomará posesion del mando el cuatro de Diciembre, nombrará ministro de gobierno al señor Manuel Avila Mendez y de hacienda al señor Luis Esteve.

—La baja del oro ha producido una gran crisis en las colonias de Santa Fé.

Los comerciantes cierran el crédito á los colonos y los obligan por sus deudas á venderles trigo á precios ya determinado.

—Tornquist y Comp., compraron la estancia Crespo en el departamento San Justo (Santa Fé) compuesta de diez leguas kilométricas en 272.000 pesos.

Chile

DELEGACION A BUENOS AIRES

ALEGATO CHILENO

EL INCIDENTE DE MENDOZA

Santiago, 23.—Los candidatos firmes para la delegacion á la conferencia de Buenos Aires, son hasta ahora Luis Pereira, Eduardo Matta, Rafael Balmaceda, Eulogio Altamirano y Enrique Mac-Iver.

Matta dará su respuesta definitiva al Presidente; si acepta llevará su esposa á Buenos Aires.

Mañana recibirán los delegados las instrucciones para el desempeño de su mision.

La comision técnica que ayudará en Londres á la presentacion del alegato chileno ante el árbitro, son el señor Phillips, sub-secretario de Relaciones Exteriores, el ingeniero Alejandro Bertrand y don Victor Eastman.

—El incidente del ex-ministro en Buenos Aires con un oficial en Mendoza no ha causado aquí sensacion.

—La situacion política se aclara.

La alianza balmacedista conservadora se afirma.

«El Ferro Carril» de hoy ocupándose del desacato de que ha sido objeto el ex-ministro Walker Martinez en Punta Vacas, dice que será debidamente censurado por el gobierno y la opinion argentina, no solo por ser mortificante para su cultura sino por la circunstancia en que se produce cuando una corriente de cordialidad estrecha las relaciones entre ambos paises.

Nada positivo respecto de la solucion de la crisis ministerial.

La comision arbitral que irá á Buenos Aires, la compondrán Eulogio Altamirano, Luis Pereyra, Eduardo Matta, Enrique Mac-Iver y Rafael Balmaceda.

Esta combinacion créese no sufrirá modificacion alguna.

Perú

Cuestion presidencial

Lima, 23—Reunióse el comité directivo del partido demócrata que eligió su presidente al señor Bustamante Salazar

Este declaró que por ningun motivo aceptaría su candidatura á la presidencia de la República.

Comerciales

Lóndres, 23 (á las 12.50 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.25 %.

Amberes, 23—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4.45; idem id á plazo de tres meses, francos 4.37 1|2.

Amberes, 23—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, sin cotizacion.

Lóndres, 23—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 chelines y 6 peniques.

Amberes, 23—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, sin cotizacion.

Buenos Aires, 23—Ha sido contratado un trasporte de 1.000 toneladas á cargar harinas en el Rosario, con destino á Rio Grande, al flete de 5 pesos oro.

—Esta mañana los trigos han tenido pocos negocios.

El consumo pagó por barleta regular $ 6.80.

Hay oferta por trigo barleta superior del Sud á mas de 7 pesos.

Se vendieron 1.800 bolsas de trigo especial del Sud á $ 7 40 los 100 kilos.

Entraron 222 bolsas.

—El maiz amarillo por falta de entradas está mas firme.

El superior se pagó de $ 3.20 á 3.25 y el regular de 2 80 á 3.

Entraron 1.276 bolsas.

—Esta mañana se vendieron 320.000 kilos de trigo y 500 000 de maiz.

—Se vendieron esta mañana 300.000 kilos de lana, de estos 713.000 tuvieron los siguientes precios declarados: 236.000 de cruza fina de pesos 5.20 á 6.80; 65.000 de mezcla de 5 á 6 30; 248.000 de cruza gruesa de 4 50 á 5.50; 112.000 de fina de 5.10 á 6.80; 380.000 de borrega de 5.10 á 6; 24 000 de barriga de 2 80 á 3.20.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 224.30.
Idem para fin de mes, 224.30.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 16.00.
Consolidada de Santa-Fé, para el 24 50.50.
Idem idem 1883, para fin de mes, 50.00.
Idem idem 1883, al contado, 51.00.
Idem idem 1883, para fin de mes, 51.50.
Empréstito Popular 1888, al contado, 70.00.
Idem idem para fin de mes, 63.00.
Idem idem para fin de Diciembre, 70.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra. 48 1|4 á 48 5|16.
» Francia, 5.10 á 5.10 1|2.
» Alemania, 4.14.
» Bélgica, 5.12.
Salen Olympo y Labrador.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 226.00 y cerró á 223.3[illegible].

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 224.00 y cerró á 223.00.

De los departamentos

SORIANO

LAS LISTAS MIXTAS

PROCLAMACIONES ELECTORALES

TRANQUILIDAD COMPLETA

Mercedes, 23 Se están imprimiendo las listas del acuerdo que se distribuirán mañana en la campaña de este departamento, figurando en ellas las candidaturas aprobadas por los directorios colorado y nacionalista.

Sin embargo, esta mañana el Club nacionalista Saravia-Lamas de esta ciudad, proclamó la candidatura de don Antonio Gonzalez Roca para diputado y el doctor Ecolástico Imas para suplente, en oposición á la candidatura de don Juan José Diaz Olivera.

—El diario local *El Departamento* se hace éco de la versión circulante resqecto del nombramiento del coronel Pacheco, actual jefe del 4.º de Caballeria para reemplazar al jefe político, señor Cuñarro que renunció con motivo de haber sido proclamado candidato á una bipulaacion.

FLORIDA

VIAJES DE INSPECCION

MEDIDAS PRECAUCIONALES

LA LANGOSTA

Florida, 23—El jefe político, señor Nicrossi, ha realizado en estos dias varios viajes de inspeccion por el departamento, habiendo recorrido casi totalmente la 2.ª seccion y Sarandí, de donde regresó en la madrugada de ayer.

Ha encontrado todo en la mas perfecta tranquilidad.

—Con motivo de los rumores circulantes sobre revuelta, el jefe político ha tomado medidas precaucionales necesarias para prevenir cualquiera eventualidad.

La urbana de esta capital ya está completa. Diariamente hace ejercicios de órden abierto, encontrándose á la altura de cualquier cuerpo de línea, por lo que respecta á órden y disciplina.

—En materia electoral, nada de nuevo ocurre. Resuelta como lo ha sido, á satisfaccion de todos, solo se anhela verla terminada

—La langosta encuéntrase á inmediaciones de la estacion La Cruz.

Las sementeras se encuentran en condiciones inmejorables.

Lo único que se teme es la invasion del acridio. Tiempo bueno.

SALTO

CONTRA LA IMPOSICION OFICIAL

Gravísimo telegrama al Presidente

ACUSACIONES CONTRA EL CORONEL VIERA

Un «ocurso» para el Consejo de Estado

Salto, 23.—La Junta Electoral envió hoy al señor Cuestas el siguiente telegrama:

«La Junta Electoral que suscribe, representada por sus miembros titulares y suplentes, tiene la seguridad de que el inspector de policías, con el personal de fuerza á sus ordenes, y un núcleo de balotas de que hízose depositario, tomará





INDICADOR PROFESIONAL

Agustin Pin Procurador, rematador y tasador público—Ha trasladado su escritorio de la calle 25 de Mayo número 311 á la misma calle núm. 282.

Angel Guerra Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena Abogado—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Berinduague y Moratorio Abogados. Trasladaron su estudio á la calle Cerro núm. 147 esquina Sarandí.

Cárlos M. de Pena Abogado—Calle Rincon núm. 86 prm.

El Dr. Fonseca ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 185 casi esquina Andes. 2343-prm.

Manuel de Soto Ha trasladado á la calle Andes núm. 149 el antiguo escritorio que tenía hasta ahora en la calle Buenos Aires núm. 122.—Continúa ocupándose de la cobranza de cuentas y alquileres, administracion de fincas, peritajes caligráfico, arreglos comerciales, concursos, moratorias, y liquidacion de testamentarias y sucesiones.—Calle Andes núm. 149, entre 18 de Julio y Colonia—De 12 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa núm. 548. 1976-prm.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 58. prm.

S. Rivas Rodriguez Médico del Batallon de Artillería de Plaza. Calle 18 de Julio núm. 541 A prm.

AVISOS GENERALES

Al comercio El que suscribe, participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de la casa de negocio de su propiedad situada en la calle 25 de Agosto núms. 57 y 59, á don José García Elcano. El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Noviembre 21 de 1898.—*Agustin Echeto.*

FOLLETIN

El caballero D. JUAN HALIFAX

ULTIMA HORA

SPORT

ANIVERSARIO BRASILERO

DIA COMERCIAL

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Noticias militares

DEL MAR Y DEL RIO

Movilizacion de la propiedad

Ganadería y Agricultura

BIBLIOGRAFIA

UNIVERSIDAD

MUNICIPALIDAD

EL REGLAMENTO DE TRANVIAS

REGISTRO CIVIL

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Lloyd Brazileiro

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

José Maria Canto

Agustin Sorracco

"GUARDIAN"

LUZ ELÉCTRICA

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

También alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 21 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Zapican desde la de Vilardebó hácia el Norte hasta unirse con la parte ya empedrada

La obra se construirá de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 30 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2381-nv.30

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir,

El jefe político de la capital, con autorizacion superior

DISPONE

Artículo 1.° Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el Baradero Gounouilhou en donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el Rompe-olas, desde la calle de Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferrocarril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta frente á la manzana cercada conocida por la de Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferrocarril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac Eachen. Igualmente destínase para baños de señoras al Sud de la ciudad el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle; las casillas establecidas en la propiedad del señor Andrés Rey situadas en la calle de Colon; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana; y al Este de la Playa de Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.° Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbren á concurrir familias, desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive, las que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferrocarril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro [...]

señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez, y en caso de reincidencia serán remitidos á la oficina central para ser penados como corresponde.

Art. 6.° Las empresas de casillas estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada uno de los puntos en que esté dividido el paraje destinado al baño, [...]

Direccion G. de Impuestos Directos

[...]

Junta Electoral

[...]

11.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 124 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del número 125 al 248 inclusives, en la calle Iglesia número 37 (escuela pública).

3er. distrito: del número 249 al 372 inclusives, en la calle Agraciada número 700 (escuela pública).

4.° distrito: del número 373 al 495 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar del Paso del Molino.

15.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 137 inclusives, en el Juzgado de Paz.

[...]

2.° distrito: del núm. 116 al 230 inclusives, en la calle de Rivera 336 (escuela pública).

3er. distrito: del núm. 231 al 434 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar de los Pocitos.

19.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 142 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 143 al 283 inclusives, en la calle Arenal Grande núm. 337 (escuela pública).

20.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 131 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 132 al 261 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar del Pantanoso.

21.ª SECCION

Unico distrito: del núm. 1 al 78, en el Juzgado de Paz.—Montevideo, Noviembre 19 de 1898.

2376-nv.27. *El secretario.*

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinticinco dias para las construcciones siguientes á efectuarse en la villa y departamento de la Florida:

1.° Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 A.)
2.° Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 B.)
3.° Reparaciones y ampliaciones de la escuela de varones, (Florida.)
4.° Juzgado, Comisaría Urbana y Cárcel, (Florida.)
5.° Comisaría Rural
6.° Una capilla en el Cementerio de la Florida.

Las construcciones se harán con sujecion extricta á los planos y pliegos de condiciones particulares á cada edificio, relacionados con el pliego general, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de la Florida.

Las propuestas, en el sellado correspondiente y con la garantía técnica de un constructor inscripto, se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Comision de Obras Públicas de Florida, el dia 5 de Diciembre próximo hasta las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace saber á los interesados que queda librado á su voluntad el presentar propuestas por un solo edificio, por varios ó por todos conjuntamente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—Firmado: *Félix Illa*, pro-secretario. 2252-dc.1

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de 2 1/2 % que el dia 25 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, 16 de Noviembre de 1898.—V.° B.°—*Felippone*—*José C. de Naca*. nv.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

[...]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[...]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Torrielli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2209-nv.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino José da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2300-dc.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bascós, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2312-db.12.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre á las tres de la tarde para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2364-nv.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Luis Bonelli y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando, en consecuencia, absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2354-nv.27.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José de la Llosa para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos del entrante, á las dos de la tarde y en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 10.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Avelino Junta Figares*, escribano público. 2353-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon num. 67, [...]

[...]

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

[...]

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

[...]

Juzgado L. Departamental DE CANELONES

[...]

REMATES

Rafael Ruano

[...]

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR DEL VAPOR ARGENTINO CENTAURO

[...]

ros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1881 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.° 3719 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2292-nv.6

Alberto Salvagno

De valiosos y ricos muebles de salon, dormitorio, comedor y escritorio, todo casi nuevo. Al mismo tiempo dos ricos pianos armazon de hierro cuerdas cruzadas y de gran formato

EL VIERNES 25 á las ocho de la noche venderé al mejor postor, por órden de «La Auxiliar» y cuenta de quien corresponda, en el local de la Plaza Independencia núms. 25 y 25A todos los explendidos muebles que se hallan espuestos y cuyo detalle es como sigue:

SALON—Tres ricas galerías doradas tapizadas en velour de Gener y paño de seda. Un juego de sala Bebé tapizado en peluche de seda y raso bordado con aplicaciones de seda, compuesto de un sofá y cuatro butacas, todo de gran fantasía. Dos banquetas nogal y oro Luis XV tapizado en peluche de seda bordado, dos banquetas nogal y oro tapizadas en lampax de seda con finas y artísticas aplicaciones. Dos sofachos romanos nogal y oro tapizado en fantasía, dos ricas alfombras Bruxelas, un piano armazon de hierro cuerdas cruzadas y gran formato del fabricante Frenderich. Un id id id del Fabricante Kaeseber, un bronce garantido representando al general Rivera y que perteneció á Santos, cuadros al óleo, espejos, consolas muebles de fantasía etc.

DE SALA—Un juego nogal y oro estilo emperatriz, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, un espejo marco dorado, 2 estátuas de terra cotta etc. etc.

[...]

José María Canto

JUDICIAL

[...]

Pietracaprina y Rozés

[...]

Eastman y Lauz

JUDICIAL

[...]

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

[...]

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Colonia, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Noviembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Diciembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

17-rmp. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BENNOT

Saldrá el **1.° de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **9 de Diciembre**, para Dakar Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LODIN

Saldrá el **3 de Diciembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 19 de Noviembre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 6[illegible]
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169